

# VIII PREMIOS de INVE STIGACIÓN

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA, CEARC

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA (CEARC)

**Tel.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296**  
**e-mail: [cearc@cantabria.es](mailto:cearc@cantabria.es)**  
**[www.cearconline.com](http://www.cearconline.com)**

- BASES REGULADORAS: Orden PRE/53/2017, de 4 de agosto (BOC número 156, de 14 de agosto de 2017), según modificación efectuada por la Orden PRE/28/2018, de 18 de mayo (BOC número 105, de 30 de mayo de 2018).
- CONVOCATORIA: Orden PRE/43/2018, de 16 de julio (BOC número 149, de 31 de julio de 2018).

  


## TRABAJOS

### Dos modalidades:

**A)** Premio a trabajos de estudio e investigación realizados desde cualquier perspectiva científica, ya sea jurídica, económica, histórica o sociocultural, sobre las Instituciones Autonómicas, la Administración Autónoma General e Institucional, y las Administraciones Locales de Cantabria, que tengan por objeto su organización política, administrativa, régimen competencial y actividades administrativas y de servicio público que desarrollen habitualmente.

**B)** Premio a trabajos realizados sobre la Administración Pública Autónoma y las Administraciones Locales de Cantabria, que tengan por objeto la implantación de técnicas organizativas, técnicas de gestión, o aplicación de nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, cuyo objetivo sea modernizar o innovar la realización de las funciones de carácter administrativo para una mejor prestación de los servicios públicos.



## PARTICIPANTES

**En la modalidad A)** Pueden participar todas aquellas personas físicas a título individual, así como equipos de trabajo conformados al efecto, de nacionalidad española o de alguno de los países miembros de la Unión Europea.

**En la modalidad B)** Pueden participar empleados públicos de cualquier Administración Pública, a título particular o como parte de un equipo.

### PREMIOS

Se adjudicará un premio para cada una de las modalidades convocadas dotado con 5.000 euros y diploma acreditativo.

Así mismo se podrá adjudicar una mención especial en cada modalidad, dotada con 1.000 euros y diploma acreditativo.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**  
**Hasta el 2 de noviembre de 2018.**

